



CONVOCATORIA 2015

[INICIO](#) [ACADEMIA](#) [ACADEMICOS](#) [ACTIVIDADES](#) [PREMIOS](#) [PUBLICACIONES](#) [SALA DE PRENSA](#) [CONTACTO](#)

BASES GENERALES

I. CONDICIONES DE LOS SOLICITANTES

- Tener nacionalidad española.
- Haber defendido la tesis en el periodo del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015, ambos inclusive, y haber obtenido la calificación de sobresaliente cum laude.

II. INSCRIPCIÓN

- La inscripción en los premios se hará a través de la página web de la Academia, cumplimentando el formulario en el apartado PREMIOS-Inscripción.
- La tesis deberá estar redactada en español. Si estuviera escrita en otra lengua, deberá adjuntarse un resumen en español de entre 2 y 4 páginas.
- Se entregarán dos ejemplares de la tesis: uno en papel, encuadernado en cualquier formato, y otro en soporte digital (Word o PDF) que se puede enviar al correo electrónico premios@radoctores.es
- Se adjuntará a las tesis la siguiente documentación: Copia del registro de inscripción debidamente cumplimentado y curriculum vitae en español.
- La entrega se hará exclusivamente en mano o por mensajería de 17:00 a 20:00 horas en la Secretaría de la Real Academia, San Bernardo 49, hasta el 30 de junio del año 2015, inclusive. No se admitirán los envíos que se reciban fuera de ese horario.
- Cada aspirante podrá presentarse a uno solo de los premios convocados.
- Cerrado el plazo se comprobará que todos los trabajos reúnen los requisitos formales recogidos en estas bases, y quedarán excluidos aquéllos que no los cumplan. Caso de ser premiado, el aspirante deberá acreditar que reúne las condiciones requeridas para presentarse a concurso.

III. JURADO

- La concesión de los premios la decidirá un jurado formado por académicos de la Institución, cuya resolución es inapelable.
- Quedan excluidos de concursar los Académicos de esta Real Corporación.
- Los Académicos que hayan dirigido alguna tesis que se presente a concurso no podrán formar parte del tribunal que la juzgue.
- Caso de declararse desierto alguno de los premios será convocado nuevamente.

IV. RESOLUCIÓN

- La resolución del concurso se comunicará a los interesados y se hará pública en la sesión solemne de Apertura del Curso 2015-2016, en la que se hará entrega de los premios y diplomas correspondientes.
- Las tesis premiadas quedarán en propiedad de la Academia. Si se publican deberán dejar constancia de que ha sido premiada en la convocatoria de premios de la Real Academia de Doctores de España. De los no premiados, la Academia se reservará el ejemplar en formato digital, quedando el otro a disposición de los autores hasta el mes de diciembre de 2015. A partir de esa fecha se perderá el derecho de recuperación.
- La participación en estos premios supone la aceptación de estas bases por parte de los candidatos.

Madrid, Mayo 2015

NOTICIAS



Antonio Notario propone en la RADE la escucha artística y musical, filosófica y política, literaria y poética



Castilla de Cortázar: La mujer aporta a la humanidad su peculiar modo de ver y hacer las cosas



España y Europa necesitan una norma basada en datos científicos para regular la fractura hidráulica



Mariano Salvador Maella, un interesante pintor del XVIII opacado por el genio de Goya



La ciencia demuestra que se puede modificar la velocidad a la que envejecemos



El doctor José Antonio Rodríguez Montes aboga por el pleno desarrollo de la proctología



Manuel García Velarde, oficial de la Orden Nacional del Mérito de Francia

[Todas las noticias](#)

AGENDA

26
MAY

Sesión del Dr. D. Pedro Rivero Torre: Tendencias sobre el "buen gobierno" en la empresa

27
MAY

Sesión in memoriam por la Dra. Dña. María Ruiz Trapero

03
JUN

Presentación de la monografía: Premios Nobel 2014. Comentarios a sus actividades y descubrimientos (I)

10
JUN

Presentación de la monografía: Premios Nobel 2014. Comentarios a sus actividades y descubrimientos (II)

17
JUN

Sesión in memoriam por el Dr. D. José Antonio Jáuregui

[Toda la Agenda](#)